



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Abril de 2010

EXP-EXA: 8158/2010

RESD-EXA: 172/2010

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna, Srta. Cinthia Vanesa Acosta – L.U. N° 214.088, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil, con las que corresponden al Plan de Estudios/2005 de la carrera de Licenciatura en Física de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente, las opiniones de las cátedras y el dictamen final de la Comisión de Carrera (fs. 15 vta.);

Que la alumna aprobó la asignatura correlativa previa, Introducción a la Matemática, cumpliendo de esta manera con los requisitos de la Res. N° 372/80;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Acordar a la Srta. Cinthia Vanesa Acosta – L.U. N° 214.088, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil, (Fac. de Ingeniería), con las que corresponden al Plan de Estudios/2005 de la carrera de Licenciatura en Física de esta Unidad Académica, según se detalla:

RECONOCIMIENTOS TOTALES:

LICENCIATURA EN FÍSICA (Plan Estudios 2005)		INGENIERÍA CIVIL
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Por	Análisis Matemático I
A.L.G.A.	Por	A.L.G.A.

Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.



Get.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



NORBERTO ALEJANDRO BUNIN,
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS